

DEPARTAMENTO FACTURACION

Tel USO EXCLUSIVO Bioquimicos del Interior : 0343- 4235060

FECHA DE ENTREGA DE ORDENES

1er QUINCENA: 10 – 07 – 23

2da QUINCENA: 25 – 07 – 23

TELEFONOS OPTIMI

OFICINA Lun a Vier 8:00 hs a 17:00 hs FIJO 0342-4595853 o 4120881 CEL 0342 154283289

URGENCIAS Lun a Vier 17:00 a 8:00 / Sábados, Domingos y feriados 0342 154 399563

DEPARTAMENTO CONTABLE

CRONOGRAMA TENTATIVO DE PAGOS JULIO 2023

05/07/2023	10/07/2023	17/07/2023	24/07/2023	31/07/2023
------------	------------	------------	------------	------------

PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	LIQUIDACION
PAGO 2023/26	06/06	IOSPER 1° Q MAYO
PAGO 2023/27	09/06	OSDE VARIAS PRESTACIONES
PAGO 2023/28	16/06	CAPITADAS / VARIAS
PAGO 2023/29	23/06	IOSPER 2° Q MAYO - VARIAS
PAGO 2023/30	30/06	PAMI SDO FEBRERO ANT MAYO/ VARIAS

VALOR MODULOS N.B.U. para OS CAPITADAS

PAMI	FEBRERO	218	(valor sin coseguro)
OSECAC	MARZO	101	
IOSPER INTERNACIÓN	MAYO	270	

EVOLUCION COMPARATIVA DE PAGOS REALIZADOS

	2022	2023	Incremento Porcentual 2022 / 2023
ENERO	152.293.281	357.977.312	135%
FEBRERO	144.420.762	288.287.467	100%
MARZO	186.964.605	387.909.502	107%
ABRIL	167.280.917	414.337.645	148%
MAYO	199.215.516	455.421.004	129%
JUNIO	199.739.228	541.771.854	171%

DEPARTAMENTO AUDITORIA

Tel USO EXCLUSIVO para Bioquímicos del Interior : 0343- 4231252

Sr. Profesional: Consulte la página del CoBER (www.biocober.com.ar). Allí cuenta con la información necesaria de todas las obras sociales para poder facturar actualizada diariamente. Asimismo, en el programa de facturación están cargados todos los nomencladores valorizados para que pueda obtener el valor de las prácticas en cada caso

OBRAS SOCIALES CORTADAS AL 01/07/23

665/9 – RECIBIDORES DE GRANOS	492/5 – FRUTA (O Social de la actividad frutícola de Concordia)
741/6- OSTCARA - DILTEY	395/5 – MONOTRIBUT. Plan Básico únicamente de ANDAR VISITAR
795/9 - OSPICA SPM (Industria del Cuero)	567/2 – SANATORIO PLAZA
792/8 - COVER SALUD (OSFE Y OSFATUN)	460/2 – ASOC.MUTUAL GUAYQUIRARO
760/5 -781/8 - PREVENCIÓN OSPIM MOLINEROS	816/3 – ROISA – OSTV / ROISA OSMISS
656/9- PREVENCIÓN OSPIP (PLASTICOS)	603/7- ALL MEDICINE S.A
848/6- 849/3 - SISMED LITORAL - Personal Marítimo (SOMU)	791/1- 441/3 – EN SALUD OSPACP (Pers. Aux. de Casas Particulares)
713/1- 273/4 - ASOC.MUTUAL DEL PERSONAL, ASESORES Y DIRECTIVOS DEL GRUPO SAN NICOLAS	631/2- MOSAISTAS
882/6-883/3- WORD SALUD-OSPIP – EN TRANSITO	880/2- 881/9- AM23D- OSPIP
761/2-271/0 - IMAGEN EN SALUD (IMESA) - OSPAT OS Personal Actividades del Turf	550/0- PAMI- COVID
789/4- 5995 - IMAGEN EN SALUD (IMESA) OS DE MAQUINISTA DE TEATRO Y TELEVISION	
836/9 – 837/6 IMAGEN EN SALUD (IMESA)- OSMEDICA	

ESTA INFORMACION PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES RAZON POR LO CUAL SUGERIMOS INGRESAR DIARIAMENTE A NUESTRA INTRANET PARA ACTUALIZARLA.

NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Esta información se halla actualizada **diariamente** en nuestra Intranet, consúltela a través de ella en www.biocoher.com.ar

NOVEDADES DE O.S. EN JUNIO 2023

OSDE: Normativa para prestaciones de patología diabetes – 01/06/23

A **partir del 1 de junio**, las siguientes determinaciones tendrán los topes que se detallan a continuación.

1070 – Hemoglobina Glicosilada:

- Población sin patología: **1 (uno) por año.**
- Población con patología diabética: **4 (cuatro) por año.**

543- Insulina por radioinmunoensayo:

- Población general y DBT tipo II (sin tratamiento con Insulina): **2 (dos) por año.**
- Población Insulino tratada (DBT tipo I y tipo II) **no tendrá cobertura.**

1065- Fructosamina:

- Población sin patología: **1 (uno) por año.**
- Población diabética: **4 (cuatro) por año.**
- Diabetes gestacional: **6 (seis) por año.**

Tener en cuenta que, en caso superar dicha cantidad, los socios deberán presentar a través de los canales de atención habituales, el pedido médico, resumen de historia clínica y el resultado de la última determinación realizada para ser evaluado por la auditoría bioquímica de OSDE.

OSECAC-SERMEX: Nomenclador actualizado – 01/06/23

Se adjunta Nomenclador actualizado de OSECAC-SERMEX con vigencia junio y julio/23. El mismo también se encuentra alojado en OBRAS SOCIALES pestaña NOMENCLADORES

Cobro Bono Compensador – 02/06/23

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un Bono Compensador de \$ 2.000 a:

O.S. LUIS PASTEUR (Cod 3663; 3333)

OSCTP-UTA (Cod 8204)

O.S.LEAL MEDICA- OSPRERA: Normas de trabajo – 02/06/23

Normas de Trabajo: O.S LEAL MEDICA – OSPRERA

Ambulatorio Cod 911/9

Internacion Cod 912/6

-Se debe facturar con autorización de la O. Social

-Sólo aceptará órdenes médicas escritas de puño y letra por el profesional

Presentación de la Facturación

Cuando se trate de una Refacturación deberá presentarse la documentación o información solicitada por la Auditoría Médica de LEAL MEDICA en un plazo no mayor a los 30 días de entregada la documentación debitada. La misma deberá venir acompañada del informe del debido presentado por LEAL MEDICA.

OSPIL: Reanudación de Servicios – 02/06/23

A partir del **03/06/23** se **REANUDA EL SERVICIO**, por haber regularizado su situación, a los beneficiarios de:

O.S. INDUSTRIA LECHERA – PARANA -OSPIL (013/4)

O.S. INDUSTRIA LECHERA -OSPIL (011/0)

O.S. INDUSTRIA LECHERA OSPIL- INTERNACIÓN (195/3)

UTA: Suspensión Bono Compensador – 05/06/23

A partir del **02 de Junio 2023**, al haber llegado a un acuerdo arancelario, se ha resuelto suspender el Bono Compensador a:

OSCTP-UTA (Cod 8204)

IOSPER INTERNACION: Incorporación de Practicas sin Auditoria Previa – 05/06/23

Se informa que se incorporaron determinaciones al listado de IOSPER Internación que **NO requieren Autorización Previa:**

Cod 362- Fosfatemia

Cod 904- Ácido Úrico

ACLARACION:

- En el caso de que se solicita **PCR Cuantitativa debe facturarse 761 x 3**
- **No se Autorizará PCR Ultrasensible – Cod 8623**

PODER JUDICIAL: Validez de Ordenes – 06/06/23

Se informa que todas las órdenes de la **O.S PODER JUDICIAL** tendrán una validez de **90 días**

OSECAC FERTILIDAD: Nuevo código para facturar – 08/06/23

Se informa que se dio de Alta a partir de la fecha un nuevo código de **OSECAC FERTILIDAD (778/4)**.

A dicho código se facturan las ordenes completa de Fertilización.

Se adicionaron las prácticas No contempladas en el Nomenclador Sermex (PMO – Códigos hasta el 1200)

OSECAC FERTILIZACIÓN Cod 778/4

U.B : \$200

Superintendencia de Servicios de Salud: inscripción/reinscripción – 11/06/23

Les recordamos a nuestros profesionales que la gestión del trámite de **inscripción/reinscripción** como prestador ante la Superintendencia de Servicios de Salud es un trámite personal, gratuito, online y su validez es por 5 años.

Ingresa al «**Sistema de expedientes digitales**» ubicado en la sección de Secretaria de nuestra página (www.biocober.com.ar/secretaria/), actualice sus datos de contacto y allí podrá visualizar el instructivo correspondiente. Una vez que Ud. disponga de su certificado, por favor, envíelo por mail a: mesadentrada@biocober.com.ar.

Ante cualquier duda o consulta escribir al WhatsApp disponible en la página web o al mail: mesadentrada@biocober.com.ar.

FARMACIA: Internación – 14/06/23

Se informa que para la O.S FARMACIA INTERNACIÓN las determinaciones **No Requieren Autorización Previa** por parte de la Obra Social .

Documentación para facturar: Pedidos médicos + copia de la orden de Internación autorizada por la O. Social + Historia Clínica

Cobro Bono Compensador – 21/06/23

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un Bono Compensador de \$ 2.000 a:

OSPATCA (Cod 7423)

OSDIPP (Cod 6556; 6563)

IMPORTANTE SWISS MEDICAL: Vitamina D – 27/06/23

Tanto la: **Vitamina D (Cod 9905), Vitamina D2+D3 (Cod 9909) y la Vitamina D3 (Cod 9913)**, se encuentran **FUERA DEL CONVENIO**, excluidas del Nomenclador.

Por lo que dichas determinaciones se deberán cobrar a los beneficiarios de acuerdo a las U.B de la práctica al valor vigente con la prepaga.

SWISS MEDICAL AF. OBLIGATORIOS – COD. 448-2

SWISS MEDICAL AF. VOLUNTARIOS – COD. 449-9

DOCTHOS P. BÁSICO – COD. 258-3

DOCTHOS P. PLUS – COD. 495-6

INTERNACIÓN

SWISS MEDICAL AF. OBLIGATORIOS – COD. 729-6

SWISS MEDICAL AF. VOLUNTARIOS – COD. 728-9

DOCTHOS P. BÁSICO – COD. 731-3

DOCTHOS P. PLUS – COD. 730-6

SMG -COD. 755-7

SWISS MEDICAL ART -COD. 754-0

ATENCIÓN: Para novedades relacionadas a bonos y coseguros, consulte la Guía de Facturación como así también las Novedades diarias subidas a nuestra Intranet.